

Nota de suma importancia a los Ministros de la
Unidad existentes en la capital de Salta

Por el correo ~~grac~~ las comunicaciones q. ha
conducido el correo Greg.^o Moyano, de personas fide-
dignas, seantemido las noticias siguientes: El Sr. Cor.^o
D. Luis Videla, vecino de San Luis, ha sido nombrado
Governador y cap.ⁿ Gral. de la Prov.^a de B. P. Ay. y de su
Ministro Gral. el mayor Cuadrado; q. en la Prov.^a de J. P. J. C.
ha sido elevado a la primera magistratura, el Sr. Cor.^o
de Artilleria D. Juan Arengon, y q. ha nombrado por
su ministro al ten.^o Cor.^o D. José M.^a Villameva, y al
de igual clase D. Lorenzo Malo; Jue en la ciudad de
Cord.^a ha sido nombrado Gov.^o interino, el Sr. Cor.^o D. Juan
Gualberto Lecheverria, y p.^o su ministro Gral. el Sr. Cor.^o
D. Eusebio Aedo, ~~del mismo~~; tan bien se tiene noticia,
aun q. no de positivo, q. el Sr. Coronel, D. Pasqual
Pringle, ha recibido del Gov.^o en su pais natal
la ~~Asnta~~ ^{Asnta} de S. Luis,
y q. ha nombrado p.^o su ministro de g.^o y relacio-
nes exteriores al paisano D. Blas Videla, y p.^o mi-
nistro de Hacienda y Gov.^o al Sr. Cor.^o comand.^o Gral.
de aquella Prov.^a D. Comenzildo Alvarez ~~todo esto~~
Jue en la Prov.^a de Mendoza p.^o el voto Gral. de sus

Resistente ha sido nombrado Gov.^o y Cap.^o Gral. y el voto Gral. de sus habitantes, el Sr. Coronel D. Agustín Moyano, y p.^o Ministro de guerra y marina, el paisano D. José M.^a Salinas, de relaciones exteriores el Comand.^{te} de Liguad.^o D. Man.^l ~~Salinas~~ Barón, de Gobierno al Sr. Mayor de Artillería D. Man.^l Rivero, de Hacienda al ten.^{te} D. Roque Olmedo, y p.^o Jefe de Salos al Baron de Cartenoi. En la Prov.^a de S. Juan todo este cambio de administración ha sido echo bajo la protección del Lto. Real manda del Sr. Com.^{te} Brigadier Gral. D. José Ant.^o Tincheira

En la Prov.^a de S. Juan bajo del influjo del Lto. anterior m.^{te} expresado, ha sido nombrado Gov.^o y Cap.^o Gral. el Sr. Comand.^{te} D. Nicomedes Castro, quien nombra en el acto de prestar el juram.^{to} de fidelidad nombra p.^o su Ministro de guerra y marina al paisano D. Man.^l de la Torre, de relaciones exteriores a D. José Leon de la Flor, de Gov.^o al ten.^{te} D. José M.^a Sandoval, de Hacienda a D. José M.^a al ten.^{te} D. Justo Castro, y de Comand.^{te} Gral. de Armas al paisano D. José Ign.^o Lucías

Pues en la Prov.^a de la Rioja se nombra Gov.^o y Cap.^o a D. Carlos Cortner quien renuncio p.^o no ser bispo del país, y se nombra en su lugar a D. Angel Mariano Casos, quien expuso q. su actitudes no heran como p.^o desempeñan aquel puesto y q. empuera de q. su resistencia no hera obra del. antepo prometia ^{prestar su servicio} en el ministerio de Hacienda, or q. otras veces, havia servido, y a consecuencia de esto se nombra al Coronel D. Man.^l Ant.^o Blanco, quien expuso q. la razon q. se tubo p.^o bastante p.^o admitir la renuncia al expresado Don